



El Espacio Común de Educación Superior, ECOES (Programa de Movilidad Estudiantil Nacional) informa de los requisitos generales que los estudiantes de las instituciones de enseñanza superior (IES) mexicanas, que tengan convenios vigentes de intercambio con la UNAM deberán cubrir, para realizar estancias de movilidad e intercambio en los niveles de licenciatura y posgrado.

Las postulaciones deben ser presentadas por la institución de origen a través de la Coordinación de Programas de ECOES y registrarse en línea en www.ecoes.unam.mx dentro del plazo establecido.

Ciclo enero-junio de 2014
Del 19 de agosto al 11 de octubre de, 2013

PROCESO DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES DE IES MEXICANAS

- Los estudiantes de las universidades que mantienen convenio con la UNAM gozarán de exención en el pago de inscripción y colegiatura en la UNAM; los demás gastos generados por el intercambio serán cubiertos por el estudiante.

Para la inscripción será necesario:

- Acudir con el responsable de movilidad de su institución y revisar los requisitos específicos que han sido establecidos por parte de su universidad.
- Investigar en la escuela, facultad, centro o instituto de la UNAM las asignaturas que podrá cursar:
<https://www.dgae.unam.mx/planes/licenciatura.html> (sólo se podrán elegir asignaturas de sistema escolarizado y que correspondan a semestres pares).
<https://www.posgrado.unam.mx>
- **El estudiante deberá completar su registro electrónico en: <http://xurl.es/registroecoes>, a más tardar el viernes 18 de octubre.**

Documentos que deberán entregar a los responsables de movilidad:

1. Original firmado de la carta de postulación de la universidad de procedencia.
2. Solicitud **UNAM-ECOES** debidamente llenada.(se puede descargar desde www.ecoes.unam.mx)
3. Formato de estudios a realizar (se puede descargar desde www.ecoes.unam.mx)
4. Original de historial académico/Kardex con promedio general mínimo de 8.50 y porcentaje de avance de mínimo el 50% al momento de solicitar el intercambio.
5. Carta de exposición de motivos.
6. Comprobante o tira de las materias que cursa al momento de solicitar el intercambio.
7. Dos cartas originales de recomendación académica.
8. CV resumido en máximo **dos** cuartillas y **sin documentos probatorios**.
9. Copia de IFE o pasaporte vigente (en el caso de estudiantes extranjeros, copia del FM3).



10. Copia de la CURP.

11. Copia del seguro médico facultativo o seguro médico de gastos médicos mayores.

Nota: En los casos de los programas de Arquitectura, Arquitectura de Paisaje, Urbanismo, Diseño Industrial, Artes Visuales, Diseño y Comunicación Visual, deberán incluir su portafolio de obra en un CD.

En el caso del programa en Música, se deberá incluir además para los estudiantes de composición copia de por lo menos 2 partituras, y en el caso de canto o ejecución de instrumento, un CD con una grabación (canto o ejecución de instrumento, según corresponda).

La Facultad de Medicina, no participa en el Programa de Movilidad, sin embargo las Facultades de Estudios Superiores Zaragoza e Iztacala están abiertas al trámite.

Las Facultades de Arquitectura e Ingeniería abren sus trámites con promedio a partir de 8.00.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, tiene cerrado el trámite a materias del ciclo profesional de su plan de estudios.

- Los responsables de intercambio y movilidad de su institución, deberán remitir los expedientes a la Coordinación de Programas del ECOES a más tardar el **viernes 18 de octubre de 2013.**
- La Coordinación de Programas del ECOES, remitirá a las instituciones la respuesta emitida por las dependencias académicas de la UNAM del 25 al 29 de noviembre de 2013.

Los estudiantes de las IES que mantienen convenio con la UNAM gozarán de exención en el pago de inscripción; los demás gastos generados por el intercambio serán cubiertos por el estudiante.

Coordinación de Programas del ECOES

Contacto:

Laura Conde Olivares
Responsable Operativa de Movilidad
movilidadecoes@gmail.com

55 50 13 50

55 50 71 68